

**SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
29 de marzo de 2012, 15:20 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las quince horas con veinte minutos del día veintinueve de marzo de dos mil doce, en el aula B101 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Rocío Trujillo Trujillo, Mónica Zoè Palafox Vallejo y Rogelio Jaime Saavedra García; los consejeros académicos con voz y voto: Rebeca Reza Granados y Rogelio Mendoza Pérez; la Coordinadora del Plantel, Micaela Rosalinda Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia.

- I. Registro de Asistencia
- II. Verificación del Quórum.
- III. Declaración de apertura de la Sesión
- IV. Foro Universitario
- V. Aprobación del Orden del Día

Orden del día

1. Sobre la apertura de las instalaciones de la oficina administrativa de nuestra sede.

De conformidad con lo dispuesto en el Título II, Capítulo VIII, artículo 47, fracción IV del Reglamento de Consejos de Plantel, aprobado por el Consejo Universitario el 25 de octubre de 2011, el representante administrativo, técnico y manual, Edgar Silva Heredia en su calidad de Relator, llevará la mesa de la sesión por ausencia del Mtro. Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo de Plantel, quien dio aviso previo de no poder asistir por atender compromisos académicos en el plantel Centro Histórico. Asimismo, de acuerdo a lo indicado en el mismo título, Capítulo VII, artículo 30, el Relator una vez tomada la lista de asistencia y verificado que existe el quórum suficiente, declara la legítima apertura de la sesión; manifestando que se encuentra presente en la sesión el Dr. Jesús Eduardo Fandiño Armas, Encargado del despacho de la Secretaría General de la UACM, con la finalidad de contribuir al diálogo para la apertura de las oficinas administrativas de nuestro plantel. El Relator abre el foro universitario para la comunidad, quienes dispondrán de un espacio de hasta 30 minutos y cada participante tendrá un máximo de 3 minutos de exposición, como lo señala Título II, Capítulo XII, artículo 92 del citado Reglamento.

Foro universitario:

1. Rodrigo Flores, estudiante de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana, manifiesta al Dr. Jesús Eduardo Fandiño, que si la administración de la UACM pretende establecer un equilibrio dentro del plantel como comunidad, le solicita que no haya más acoso e intimidación por parte de los policías, quienes en cualquier evento académico se la pasan cuestionando a los estudiantes sobre su proceder, así también el Lic. Jesús Rodríguez Godínez, enlace administrativo, constantemente les está tomando fotografías.
2. Rocío Trujillo Trujillo, consejera estudiante de la carrera de Comunicación y Cultura, da lectura a un documento dirigido a la comunidad de la UACM, en el que se presentan diversas inconformidades y una serie de peticiones. (Se anexa documento). Las inconformidades son:
 - El proyecto educativo original de la UACM, cada vez más reformado por parte de la Rectora
 - Políticas represivas de la Rectora en contra de algunos trabajadores que han sido despedidos injustificadamente y otros suspendidos por acusaciones que carecen de fundamentos.
 - Intento de violaciones a la autonomía de la UACM
 - Falta de credibilidad del actual Consejo Universitario
 - Difamación, intimidación y constante acoso contra los individuos y colectivos que disienten las políticas impulsadas por la Rectora.
 - Nepotismo, el abuso de autoridad y la falta de transparencia en los recursos económicos de la UACM
 - Uso de recursos con fines ajenos al de la UACM
 - Problemas en el sindicato de la UACM
3. Karina Ochoa Muñoz, profesora de la carrera de Comunicación y Cultura, solicita que el Consejo de Plantel se pronuncie con el fin de que se restablezcan las mesas de negociación, donde se aborde el tema de la entrega de las oficinas administrativas y que haya compromiso por parte de las áreas centrales (Rectoría, el Coordinador de Servicios Administrativos, el Abogado General y la Contralora General) para asistir a chas mesas, ya que estas instancias son las que rompieron tales negociaciones.

4. Lucia Muñoz, estudiante de la carrera de Arte y Patrimonio Cultural, da lectura a un documento, en el cual se expone lo siguiente:

- Las causas que motivaron el cierre de la oficina del enlace administrativo,
- Las mesas de diálogo realizadas para la solución al conflicto del cierre de la oficina administrativa quedaron inconclusas, debido a que la Rectoría y el CSA nunca se presentaron; el Abogado General y la Contralora General, dejaron de asistir, y por último también la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, quien tuvo en sus manos resolverlo, sin embargo ya no dio el seguimiento correspondiente.
- El Sr. Jesús Rodríguez Godínez, quien ocupa el cargo de enlace administrativo en nuestra sede, se ha dedicado a amedrentar, por medio del acoso de toma de fotos o vigilancia insistente a los estudiantes que tomaron dichas instalaciones, entre otras acciones.
- Las estudiantes que suscriben el presente documento manifiestan estar abiertos al diálogo para resolución a tal problemática y solicitan restablecer nuevamente las mesas de diálogo y que el Consejo de Plantel no participe en negociar, o bien en decidir la apertura de la oficina administrativa, ya que solo fungen como mediadores de las negociaciones. (se anexa documento para mayor información).

5. Beatriz Amézquita León, profesora de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana, manifiesta que los presentes en esta sesión mandatan al Consejo de Plantel a una solución negociada y asimismo, que las únicas ilegalidades e ilegitimidades que se han cometido son por parte de la Rectoría, Contralora General, Abogado General, y de algunos compañeros académicos y estudiantes que se han prestado a firmar actas falsas. Solicita el diálogo para que la UACM siga avanzando.

6. Mónica Oliva Ríos, profesora de la Academia de Derecho, comenta lo siguiente:

- Hace la observación de que en la sesión no asistieron el Abogado General, la Contralora General y el CSA.
- La Rectora y el Coordinación de Servicios Administrativos, han violado la legislación universitaria, los derechos laborales y los derechos humanos, respecto al despido injustificado de la Lic. Julia Corté, así como de otros trabajadores. La Contralora General está aplicando legislación que no tiene atribuciones para hacerlo y es de cuestionarse su proceder. Solicita al Consejo de Plantel lo siguiente:
 1. Que pida al Lic. Jesús Rodríguez Godínez, o a la instancia correspondiente, el acta administrativa, (que debe ser conocida por la comunidad), en la que están involucrados una cantidad de personal del plantel, que ha sido el documento para iniciar procedimientos de orden administrativo entre el Abogado General y la Contraloría General.

2. Convoque a una nueva sesión de diálogo para negociar la entrega de las oficinas administrativas, y que se expongan las agresiones que han recibido las compañeras que tomaron las oficinas administrativas.
3. Que se sostenga en apoyar las decisiones de la comunidad del plantel, no al autoritarismo, y por último comenta que debemos evitar que se abra la oficina administrativa como si no hubiera sucedido nada.

En estos momentos se cierra el foro universitario, por no haber más participantes en las lista de registro.

Acuerdos:

Acuerdo 1

Por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día.

La Coordinadora de Plantel da lectura al oficio No. UACM/SLT/COORD/O-186/12 dirigido al Mtro. Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, en el que le solicita convocar a una Sesión Extraordinaria al Consejo de Plantel, para tratar el asunto de la apertura de las instalaciones de la oficina administrativa. Asimismo, comenta que se tomo la atribución de hacer extensiva esta convocatoria a la comunidad del Plantel SLT, por ser un tema de interés para todos. Lo anterior, en apego a las atribuciones establecidas en el Estatuto General Orgánico y el Reglamento General de Consejos de Plantel. (Se anexa oficio para mayor información)

También manifiesta que fue convocada a una reunión el día 21 de marzo del año, por el Encargado del Despacho de la Secretaría General de la UACM, Dr. Jesús Eduardo Fandiño Armas, en la que se abordaron tres puntos básicos, concernientes al plantel SLT, siendo: 1. Revisión del procedimiento para el nombramiento del enlace administrativo, 2. Problemas de operación en la unidad administrativa y 3. Problemas de inseguridad al interior del plantel. Como resultado de dicha reunión se acordó tratar estos puntos en sesión extraordinaria del Consejo de Plantel, ya que es el espacio adecuado para tomar las decisiones correspondientes de manera conjunta. (La minuta se encuentra a disposición en la Coordinación del Plantel)

Acuerdo 2

Por unanimidad del pleno se aprueba que el Dr. Jesús Eduardo Fandiño Armas, Encargado de la Secretaria General de la UACM, se integre a la mesa de la sesión y haga los comentarios correspondientes sobre el asunto en comento.

El Dr. Jesús Eduardo Fandiño, manifiesta lo siguiente:

- El CSA, Lic. José Antonio Cid Ibarra, no asistió a la reunión por motivos de enfermedad.
- En el mes de febrero tomó el cargo de Encargado de la Secretaría General de la UACM, cuya encomienda es supervisar el buen funcionamiento de los planteles de la Universidad. Pretende acercarse a la administración para facilitar la operación de la UACM, está revisando lo que sucede en cada plantel.
- El cierre de las oficinas administrativas afecta la operación del plantel, es por ello que asiste a la reunión con la intención de escuchar a la comunidad y llegar a resolver en la medida de lo posible esta situación; asimismo, para contribuir con el Consejo de Plantel y la Coordinación del Plantel a lograr mejores condiciones administrativas y condiciones de convivencia, entre otros asuntos.
- Los problemas que existen surgieron antes de haber tomado el cargo, sin embargo tratará en la medida de lo posible de ir solucionándolos y de mejorar el ambiente de polarización que hay en la Universidad, no obstante para ver los resultados se requiere voluntad y compromiso de todos. Apela al compromiso y sensibilidad de todos los presentes con la Universidad, con el plantel y con los estudiantes, independientemente de que en la Institución haya dificultades, y puntos de vista diferentes debemos seguir avanzando en las labores que le competen a cada uno.

Se abre la ronda de las participaciones de los consejeros del plantel:

Rocío Trujillo: propone que se abra nuevamente el foro universitario a la comunidad.

Rogelio Mendoza, consejero académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, manifiesta que de acuerdo a lo comentado en el foro, hay cierto sentir en darle salida a esta problemática, es decir habría que buscar maneras y alternativas de solución. El caso de Julia Cortés ya está en otro ámbito, su situación tiene otro cause, el cual llevará mucho tiempo en resolverse, luego entonces pregunta a los presentes si las oficinas administrativas van a estar siempre cerradas, por lo que pide girar la reunión en torno a propuestas.

La Coordinadora de Plantel, manifiesta lo siguiente: 1. se suma a la propuesta de la consejera Rocío Trujillo, ya que la comunidad fue convocada a esta sesión, 2. no ha olvidado el origen que motivo el cierre de las oficinas administrativas (el despido de la Lic. Julia Cortés), de ello se pronunció en contra de esta decisión en diversas ocasiones con la emisión de varios documentos. 3. Tiene que entregar una serie de documentos originales (resguardos de mobiliario del plantel) que se encuentran al interior de esas oficinas para dar seguimiento al asunto de las incidencias presentadas en algunos cubículos de profesores, y por ello pide que sean sensibles en lo que le corresponde demostrar. 4. No tiene la atribución jurídica de remover o retirar los sellos y de abrir esa oficina, sino corresponde al

Abogado General y a la Contralora General de hacerlo y de dar fe sobre los bienes que se encuentran al interior. 5. Coincide con la estudiante Lucia Muñoz de llevar una mesa de diálogo y se dé el cumplimiento correspondiente a los acuerdos y que sean firmados, ya que en la reunión con áreas centrales y con la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, los acuerdos que se levantaron no fueron firmados y no se les dio el seguimiento, y 6. Es necesario que se tomen acciones para mejorar las actividades de la oficina administrativa, ya que existe una desorganización en el servicio que se brinda a la comunidad.

Edgar Silva, expresa lo siguiente:

- El personal adscrito a las oficinas administrativas le han manifestado que se sienten incómodos y es indigno trabajar en estas condiciones y que es importante agilizar la apertura de esa oficina.
- Hace entrega al Dr. Fandiño de una copia del documento con fecha 24 de febrero del presente año, en el que se relatan las ocasiones en las que ha intervenido y las acciones que ha realizado el Consejo de Plantel, respecto al asunto en comento. Tanto este órgano de gobierno como la Coordinación del Plantel no han sido omisos del cierre, muestra de ello se emitió un pronunciamiento, el cual manifiesta que no es conveniente cerrar las oficinas porque afectaría toda la operación administrativa del plantel, asimismo en octubre de 2011, acudimos a una reunión con la rectora y áreas involucradas, en la que voluntariamente, este Consejo de Plantel aceptó fungir como mediadores con el grupo de estudiantes que tomaron esas oficinas, de lo que no tuvimos el éxito esperado, motivo de ello, la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario (CU) también intervino convocando a mesas de diálogo, y actualmente este asunto quedo en manos de esa instancia y estamos en espera de que contacte a las áreas centrales y convoque para seguir con las mesas de diálogo y se dé solución.
- No queda claro el reunimos el día de hoy en sesión de Consejo y cuál es la función que debemos desempeñar ahora, siendo que éste asunto se ha discutido varias veces en el pleno y quedo en resolverse por parte de la Comisión del C.U.

Acuerdo 3

Por mayoría de votación se aprueba abrir nuevamente el foro universitario a la comunidad, con la finalidad de que presenten propuestas de solución. Con la siguiente votación: 5 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

1. Gabriela Vázquez, profesora de la Academia de Comunicación y Cultura, solicita al Consejo de Plantel que se pronuncie a fin de que se retomen las mesas de negociación, y por otro lado, se dirige al Dr. Fandiño manifestándole que si busca el diálogo que convoque directamente a la comunidad del plantel SLT y que no sea través de una sesión del Consejo de Plantel, ya que no es el espacio para discutir este asunto y diga en representación que quien viene (Rectoría, el Abogado General, el CSA,

etc.) y también aclare cuáles son los espacios donde se están resolviendo los asuntos.


2. Claudio Albertani, profesor de la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea, comenta que ha sido injustamente involucrado en este conflicto, y no le parece serio de parte del Dr. Fandiño que haya asistido a esta reunión sin la compañía del CSA, y por otro lado, es necesario que esté presente el Sr. Jesús Rodríguez para que explique sobre las declaraciones de calumnias que ha levantado en contra de varios compañeros y el de la voz. Propone que se vuelva a realizar una reunión donde se tenga la presencia del CSA y del Sr. Jesús Rodríguez, ya que son los actores más involucrados.

3. Naarubi Palacios, estudiante de la Academia de Ciencias Sociales, hace de conocimiento que las estudiantes que tomaron las oficinas administrativas tienen el interés de que se resuelva la citada problemática, sin embargo, no se ha podido solucionar debido a la falta de responsabilidad que han demostrado las áreas centrales, quienes fueron los que rompieron las mesas de negociaciones. Además no es válido que asistan a la reuniones personas que tienen nuevos cargos y que desconozcan el origen del problema sin que presenten propuestas de solución. Por lo anterior, plantea que para solucionar esta situación están en la mejor disposición de dialogar, siempre y cuando se presente un representante de Rectoría, el Abogado General, el CSA y de ser conveniente otra instancia que tenga la jurisdicción de resolver, y que todos asuman los compromisos y sean responsables en lo que se acuerde.


4. Mónica Oliva, profesora de la Academia de Derecho manifiesta que a partir de que tomó el cargo el Lic. Jesús Rodríguez Godínez, se han suscitado una serie de incidencias (robos en cubículos), lo conveniente es que dialogue con la comunidad y dé cuenta de sus actos. Por otro lado, solicita que haya una mesa de negociación donde estén las partes involucradas, los consejeros de plantel y el Dr. Fandiño; que no sea una sesión de consejo, ya que no es el espacio para dialogar con amplitud, debido a los cortos tiempos de participación en el foro.

5. Fabiana Medina, profesora de la Academia de Comunicación y Cultura, hace un reconocimiento a la Coordinación del plantel y al Consejo de Planteles, por la labor que han realizado al tratar de resolver este asunto. Por otro lado, manifiesta que la actual administración de la Universidad ha demostrado falta de interés para resolver este asunto, además existe un descontento y un ambiente de incertidumbre en la Institución por los despidos injustificados que se han hecho a algunos compañeros, y en nuestra sede, una parte de la comunidad han sido acosados laboralmente. Las demandas laborales en su mayoría serán ganados por los compañeros a


quienes despidieron injustificadamente, lo cual traerá un daño patrimonial para la UACM, por los recursos económicos que se destinarán para cubrir este gasto. Solicita al Dr. Fandiño su apoyo para que se reanuden las mesas de negociación y que asistan el Abogado General, la Contralora General y el CSA, ya que son también los involucrados para resolver esta problemática.



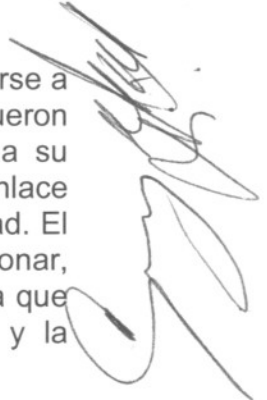
6. Teresa Rodríguez de la Vega, profesora de la Academia de Ciencias Sociales. Comenta que el cierre de las oficinas administrativas ha traído una serie de arbitrariedades con algunos compañeros que han sido despedidos laboralmente y acusaciones injustas en contra del profesor Claudio Albertani, motivo por el cual hace una crítica a la voraz actuación de la actual administración, y como parte de esta administración también al Dr. Fandiño, quien se escuda en la incompetencia, en decir que acaba de tomar el puesto y desconocer los motivos del cierre de las oficinas, aún cuando tiene poco tiempo como Secretario de la UACM tiene la responsabilidad de conocer las problemáticas antes de presentarse a una reunión, también el Abogado General tuvo este mismo discurso. Solicita que asuma las decisiones pasadas y pide al Consejo de Plantel se mantenga en el papel de mediador ante el asunto de la Lic. Julia Cortes y en la situación de la toma de oficina administrativa, que inste a las partes involucradas en retomar las mesas de diálogo.



7. Fabiola Gutiérrez, estudiante de la carrera de Creación Literaria, manifiesta que la Rectora ha causado un daño a la Universidad cuando publicó una nota que la UACM era un fraude, ahora bien si las oficinas administrativas siguen cerradas es porque la Rectora y el CSA no quieren dar solución a este conflicto, ya que se les ha invitado a las mesas de diálogo y también al Abogado General y a la Contralora General y no asisten, está en manos de la Rectora el resolver la situación.




8. Lucia Muñoz, manifiesta que cuando se habla de indignidad debe referirse a los compañeros despedidos laboralmente y los compañeros que fueron agredidos en el plantel Centro Histórico; que Julia Cortés regrese a su puesto y que el Sr. Jesús Rodríguez Godínez no esté como enlace administrativo ya que ha agredido a algunos miembros de la comunidad. El Abogado y el Secretario han tenido el mismo discurso de querer solucionar, sin embargo, no se llega a nada, se ha perdido el tiempo en esperar a que asistan a las mesas de diálogo la Rectora, el CSA, el abogado y la Contralora y no llegan.



Se abre la ronda de participación a los consejeros:

Rocío Trujillo, manifiesta que se habló de que los trabajadores administrativos están trabajando en condiciones indignas, pero también es indigno para los estudiantes y trabajadores ser acosados (que les estén tomando fotos) y que les



impongan unas normas de convivencia coercitivas. Es necesario se retomen las mesas de diálogo y que las áreas centrales se comprometan a asistir, ya que es necesario que todos los involucrados estén presentes.

Dr. Jesús Eduardo Fandiño, manifiesta lo siguiente:

- No alega demencia, ni incapacidad, sino que es imposible regresar el tiempo, es decir que cuando tomó el cargo los problemas ya habían sucedido.
- Está aquí para tratar de buscar las vías de solución, transitar en una nueva dirección y terminar con un círculo vicioso; no para escarbar las causas de los problemas, porque si nos enfocamos a buscar las causas no vamos a ponerle fin a este capítulo.
- En cuanto al Lic. Jesús Rodríguez, prefirió no convocarlo a esta sesión para no abonar a la polarización y no abonar al conflicto, sino abonar a la solución.
- Lamenta los problemas laborales que existen en la universidad.
- Tratar de resolver un asunto que afecta a toda la comunidad del plantel.

Rebeca Reza: propone retomar los acuerdos que ya se habían establecido y reinstalar las mesas de diálogo y que esté presente el CSA.

Rogelio Mendoza: Pide una disculpa al pleno porque en estos momentos se tiene que retirar para atender asuntos académicos y personales.

Edgar Silva, en su calidad de Relator y quien conduce en estos momentos la sesión plenaria, comenta que debido a que se rompió el quórum para seguir con la sesión, declara lo suficientemente discutido este tema, ya que el pleno está incapacitado para dar una resolución a esta convocatoria, sin embargo se propone que con base en lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Consejo de Plantel se canalice este asunto a la Comisión de Planeación para que se encargue de retomar las mesas de diálogo y convoque a las partes involucradas.

Micaela R. Cruz: propone lo siguiente:

1. Que en estos momentos se conforme una mesa de trabajo, en la cual se asuman compromisos.
2. Sí el medio para convocar a las mesas de diálogo será a través de la Comisión de Planeación, quizá no sea posible, ya que el Secretario de la Comisión de Planeación se acaba de retirar de la sesión (Dr. Rogelio Mendoza), sino sea por medio del Secretario Técnico del Consejo de Plantel, el Mtro. Miguel Ángel Godínez Gutiérrez.

Edgar Silva, comenta que no está previsto en el Reglamento el proceder a realizar una mesa de trabajo y sacar acuerdo. En ese momento, siendo las 17:00 horas se da por concluida la sesión por falta de quórum, ya que el Consejo de Plantel no puede continuar con la sesión y generar acuerdo. Sin embargo, en el ámbito de

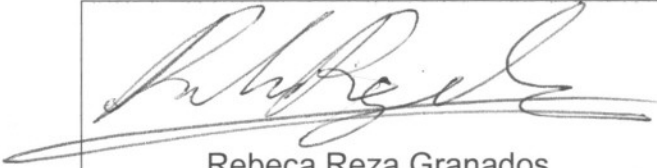

seguir dialogando en estos momentos se puede hacer sin que sea considerado como parte de esta sesión.

Firmas de asistencia de consejeros:

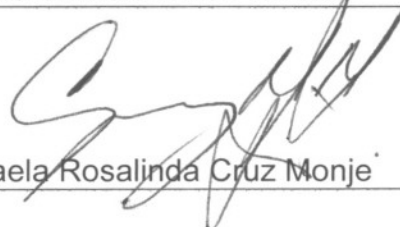
Sector estudiantil:

 Rocío Trujillo Trujillo	 Mónica Zoè Palafox Vallejo
 Rogelio Jaime Saavedra García	


Sector académico:

 Rebeca Reza Granados	 Rogelio Mendoza Pérez
--	--

Coordinadora de Plantel:

 Micaela Rosalinda Cruz Monje
--

Sector administrativo:

 Edgar Silva Heredia
